ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No SGSC-MC-CV-431-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TALENTO COMERCIALIZADORA S.A NIT 830048811-5

24 JUN 2026

CONTRATISTA NIT o C.C.	**TALENTO COMERCIALIZADORA S.A** **830048811-5**
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS /BIENES/INSUMOS/ REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO SELECCIONADA DEL PROGRAMA SEMILLAS DE PAZ 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN No. Y FECHA DE CDP	22.12.2026 24.12.2025 31.12.2025 7100072970 del 26.11.2025
No. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL VALOR DEL CONVENIO VALOR ADICIÓN VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4600032860 del 24.12.2025 $139.704.361 N/A $139.704.361
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	SIETE (7) DÍAS O HASTA EL 31.12.2025
PRÓRROGA	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	31.12.2025
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO
GARANTÍAS	SI X NO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento:	$27.940.872,20	22/12/2025 A 30/06/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.985.218,05	22/12/2025 A 31/12/2028
Calidad del servicio	$27.940.872,20	22/12/2025 A 30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	$13.970.836,10	22/12/2025 A 31/12/2026
Compañía aseguradora	Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6	
Número Póliza	14-44-101252103 del 23.12.2025	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No SGSC-MC-CV-431-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TALENTO COMERCIALIZADORA S.A NIT 830048811-5

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI NO X

SUPERVISOR YANIT ESTHER MORA MOSCOTE
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA **29/12/2025**

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., el **GR. (R) LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 2.994.563, expedida en Chía - Cundinamarca, en condición de Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca, según Resolución de nombramiento número 000004 del 04 de enero de 2024 y Acta de Posesión número 000025 del 05 de enero de 2024, quien en virtud de la delegación en materia contractual y de ordenación del gasto conferida mediante Decreto Departamental 006 del 1 de enero de 2024, obra en representación de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca, con NIT 899.999.114-0, por una parte y por la otra, la Señor **MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.224.419 expedida en Ubaté, quien actúa en calidad de representante de **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A** con NIT 830048811-5 en su calidad de CONTRATISTA con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Mínima Cuantía No. **SGSC-MC-CV-431-2025**

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el Informe Final del Supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 29 de DICIEMBRE de 2025, el cual forma parte integral de la presente Acta, quien manifiesta que durante el plazo de ejecución del mismo, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300178365	30.12.2025	$132.420.361
3300178357	30.12.2025	$7.284.000
	TOTAL	$139.704.361

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	$139.704.361	
Valor Adiciones	0	
Valor Pagado		$139.704.361
Saldo a favor de la Entidad para liberar		0
Sumas iguales	$139.704.361	$139.704.361

El valor ejecutado del Contrato No **SGSC-MC-CV-431-2025** asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($139.704.361**) conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros: No Aplica.

Documentos del Acta de Liquidación

- ✓ Estudios Previos

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No SGSC-MC-CV-431-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TALENTO COMERCIALIZADORA S.A NIT 830048811-5

- ✓ Aceptación a Propuesta
- ✓ Certificación Bancaria Cuenta
- ✓ Clausulado Anexo Convenio **SGSC-MC-CV-431-2025**
- ✓ Delegaciones de Supervisión
- ✓ Acta de Inicio
- ✓ Documentos de Ejecución del Convenio aportados por el contratista
- ✓ Informe de Supervisión
- ✓ Órdenes de Pago
- ✓ RAS
- ✓ Certificación de Cumplimiento de Objeto y Obligaciones

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

SALVEDADES: No Aplica

OBSERVACIONES: La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Departamento de Cundinamarca suscribe el Acta de Liquidación, entendiendo que el supervisor con su Informe Final, certificó que verificó previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se amparan en el precepto Constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Se suscribe la presente Acta de Liquidación en Bogotá, D.C., a los 24 JUN 2026

POR EL DEPARTAMENTO

LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana
De Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS
Representante Legal
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

Visto bueno: Cindy Tatiana Peñuela Ariza / Directora (E) de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto
Revisó: Lisette Ortega Consuegra / Abogada Contratista – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca
Proyectó: Lina María Beltrán Cifuentes / Contratista / Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca